

Boletín N° 067

TEMPORADA DE HURACANES Y CICLONES TROPICALES INICIÓ EN EL OCÉANO ATLÁNTICO, MAR CARIBE Y GOLFO DE MÉXICO

- Aunque de manera habitual la temporada de huracanes inicia desde el 1º de junio, pueden registrarse estos eventos antes o después de las fechas indicadas, como ocurrió este año que ya se registraron dos tormentas tropicales en el mes de mayo.
- El país ha empezado de forma temprana a prepararse desde sus autoridades para afrontar esta temporada que implica a la región caribe e insular.
- Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres atenta y haciendo seguimiento y monitoreo de esta temporada.



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

Temporada de Huracanes

¡La prevención es de todos!

UNGRD
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Bogotá, 28 de mayo de 2020 (@UNGRD). Este lunes 1 de junio inicia oficialmente en el Mar Caribe y el Golfo de México, y hasta el 30 de noviembre, la habitual temporada de huracanes. Sin embargo, y como ha sucedido en el 2020, puede que este tipo de eventos se presenten antes o después de la fecha habitual.

Estos eventos, los ciclones tropicales, tienen relevancia para Colombia puesto que el paso de ellos puede tener incidencia en los departamentos de La Guajira Bolívar, Atlántico, Magdalena, el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Sucre, Córdoba, Chocó (Acandí, Unguía) y Antioquia (Golfo de Urabá).

De acuerdo con el comunicado especial N° 22 del IDEAM, entidad técnica del SNGRD, la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA, por su sigla en inglés), *“estima una temporada con una probabilidad del 60% por encima del promedio normal. En el Océano Atlántico, Mar Caribe y Golfo de México, se prevé un total de 13 a 19 tormentas tropicales, de las cuales, entre 6 y 10 llegarían a alcanzar la categoría de huracanes y de ellos, entre 3 y 6 podrían alcanzar una categoría mayor, 3, 4 o 5”*, siendo la principal razón de este aumento que el Atlántico tropical se ha presentado bastante más cálido que en los últimos años.

En este sentido, lo importante de señalar no es la cantidad de eventos que puedan registrarse, sino la trayectoria que estos tomen, pues un solo ciclón que entre al Caribe colombiano podría generar grandes afectaciones de forma directa e indirecta en todo el país.

Cabe señalar que los pasos de las ondas tropicales se pueden presentar en las citadas regiones de Colombia en forma de lluvias fuertes que pueden provocar inundaciones, vientos de variada intensidad, vendavales o mini tornados e incrementos de marea que pueden generar afectaciones considerables, como daños en viviendas e infraestructura pública, privada y comunitaria, representados principalmente en afectaciones en techos y ventanales, vías, cortes en la prestación de los servicios públicos domiciliarios y afectaciones sociales, como:

damnificados, lesionados, desaparecidos y fallecidos . Todo ello dependerá de la severidad que pudiesen tener los fenómenos.

Ante esta situación, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres como entidad coordinadora del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, emitió la circular N° 039 del 20 de mayo, en donde indica los preparativos ante la Temporada de Huracanes y otros Ciclones Tropicales para el Caribe Colombiano 2020, dirigido para gobernadores, alcaldes, Coordinadores Departamentales, Distritales y Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, Directores de Corporaciones Autónomas Regionales y entidades del SNGRD de la región Caribe continental e Insular.

Allí se dan los lineamientos para que los actores involucrados en los territorios frente a este tipo de fenómenos, que incluye a la comunidad, tomen las medidas respectivas y acaten las recomendaciones para que, desde el conocimiento del riesgo, la reducción del riesgo y el manejo de los desastres se salven vidas.

Se precisa mantener durante la temporada, el seguimiento a los informes del IDEAM y las autoridades marítimas frente a las condiciones climáticas, niveles de mareas, vientos y fenómenos que puedan originarse y activar los programas para comunicación previendo que conozcan las medidas de autoprotección que deben adoptar.

De igual forma, se insta a activar las estrategias departamentales y municipales de emergencias, los protocolos de respuesta ante ciclones tropicales, así como los servicios de respuesta: albergue y alimentación, búsqueda y rescate, salud y saneamiento básico, logística, servicios públicos e información pública.

También se sugiere a los operadores de embarcaciones, lo mismo que a los pescadores, seguir de cerca la evolución diaria de las condiciones meteorológicas marinas y atender las recomendaciones que brinden las autoridades.

A la comunidad, se aconseja entre otros aspectos, realizar acciones preventivas: limpiezas de escombros, aseguramiento de techos,

ventanas, vigas y columnas, poda de árboles, limpieza de canales de agua y desagües, permanecer atentos a la información divulgada a través de los medios de comunicación y autoridades locales, tener un plan de emergencia para la unidad familiar en el que se determinen rutas de evacuación, puntos de encuentro, refugios cercanos, teléfonos de emergencia dentro de la familia, entre otros.

Informarse de la altura sobre el nivel del mar al que se encuentren las viviendas para evacuar, en caso de ser necesario, con la debida anticipación al paso del huracán, e ir a un lugar distante, alto, resistente y cubierto; se destaca entre las principales recomendaciones a los habitantes de esas zonas del país.

Finalmente, la UNGRD recomienda a las autoridades permanecer atentos a cualquier situación que pueda presentarse y estar informados a través de los canales oficiales para poder brindar una comunicación oportuna.